



## Acta de la Mesa de Contratación Exp. 1816/2024. Propuesta de Adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicio para el “Desarrollo de las actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, 2024-2025”, en base a la subvención concedida por Decreto núm. 406/2023 de 30 de noviembre, de la CC.AA. Región de Murcia, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Municipios de la Región de Murcia”.

**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup> Marta Dolón Saura

**VOCALES:** D<sup>a</sup> Nerea Martínez Díaz.  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Garcerán Sánchez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Meroño Jiménez  
D<sup>a</sup> Olga Pagan Alekseeva  
D Ángel J. Megías Roca

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Juana María Martínez Barbero

Asiste al acto la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Educación e Igualdad Doña Georgina Yepes Sánchez.

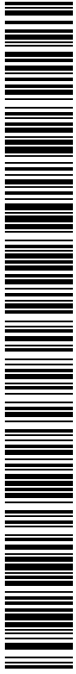
En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, al estudio del Informe Técnico emitido con fecha 11 de junio de 2024 por la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Educación e Igualdad, en relación con los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, señalados en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, con la documentación aportada al efecto por los licitadores, el citado informe fue solicitado por esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 28 de mayo de 2024.

Seguidamente se procede al estudio del informe elaborado por dicha funcionaria y que se une a la presente acta, en el cual se analiza el Proyecto Técnico del Servicio a cada uno de los LOTES presentados, aportado por cada uno de los licitadores.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación asume el contenido del mismo y las ponderaciones asignadas de acuerdo con la mencionada Cláusula 10 del PCAP, resultando la siguiente asignación de puntos:

LICITADOR	LOTE I	LOTE II	LOTE III	LOTE IV
AL ALBA EMPRESA SERV. EDUCATIVOS, SL	10	10	12,50	0
HABITAT CULTURAL	Excluida	Excluida	Excluida	Excluida
INICIATIVAS LOCALES, SL	33,50	33,50	34,25	35
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	40	40	40	30
ANGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ	0	0	4,5	N.P.

Por parte de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Educación e Igualdad, se aclara que la Mercantil “HABITAT CULTURAL, S.L.” queda EXCLUIDA de la licitación por sobrepasar



X01471c790ad0b1b807e8319060e03T

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	13/06/2024 14:05
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	13/06/2024 14:09
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	13/06/2024 14:17
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	13/06/2024 14:20
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	13/06/2024 14:21
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	13/06/2024 14:22
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	13/06/2024 14:25

el número máximo de 25 páginas del Proyecto Técnico del Servicio por cada uno de los lotes a los que se presenta, de conformidad con la Cláusula 9.1 del PPT y 10.2 del PCAP.

Igualmente, y en el mismo acto, se puntúa con 0 puntos al LOTE IV de la Mercantil "AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.", ya que, en su Proyecto Técnico del Servicio aportado, no hace referencia alguna a la Gestión y Publicidad que se llevaría a cabo.

Previo a la apertura del Sobre B, la Mesa acuerda que las ofertas que son EXCLUIDAS del procedimiento de conformidad con la Cláusula 10 del PCAP y según lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP que establece como umbral mínimo de puntuación los 20 puntos para la valoración de la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante juicios de valor, y en el caso de no alcanzar el mínimo de 20 puntos serán EXCLUIDAS de la licitación siendo los criterios evaluables mediante fórmulas no valorados, y son:

- AL ALBA EMPRESA SERV. EDUCATIVOS, SL, para los LOTES I, II, III y IV.
- HABITAT CULTURAL, S.L., para los LOTES I, II y III.
- DON ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ, para los LOTES I, II y III.

Acto seguido, se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen los criterios cuantificables automáticamente, que son precio y Proyecto Económico, obteniendo el siguiente resultado:

**LOTE I: AULAS MATINALES Y MEDIODÍA.**

LICITADOR	A) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)
INICIATIVAS LOCALES, SL	25	36.668	35
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	25	38.415	33,41

**LOTE II: LUDOTECAS EN PEDANÍA, FUENTE ÁLAMO Y EN LAS "FIESTAS PATRONALES 2024".**

LICITADOR	A) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)
INICIATIVAS LOCALES, SL	25	21.456	35
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	25	21.900	34,29

**LOTE III: ESCUELAS DE VACACIONES: VERANO, PRIMAVERA Y NAVIDAD.**

LICITADOR	A) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)
INICIATIVAS LOCALES, SL	25	30.197	34,26
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	25	29.560	35

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	13/06/2024 14:05
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	13/06/2024 14:09
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	13/06/2024 14:17
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	13/06/2024 14:20
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	13/06/2024 14:21
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	13/06/2024 14:22
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	13/06/2024 14:25



X01471c790ad0b1b807e8319060e03T

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

**LOTE IV: GESTIÓN Y PUBLICIDAD.**

LICITADOR	A) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)
INICIATIVAS LOCALES, SL	20	6.850	35
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	25	7.400	32,40

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del Pliego de Administrativas que rige en el procedimiento, se procede a la identificación de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que ninguna de ellas se considera en esta situación.

A la vista de todo lo anterior, se procede a la suma de los resultados obtenidos por los criterios cuantificables automáticamente y los que dependen de juicio de valor, dando el siguiente resultado:

**LOTE I: AULAS MATINALES Y MEDIODÍA.**

LICITADOR	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)	C) PUNTOS JUICIO DE VALOR (40)	TOTAL (A+B+C)
INICIATIVAS LOCALES, SL	25	36.668	35	33,50	93,50
<b>SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL</b>	<b>25</b>	<b>38.415</b>	<b>33,41</b>	<b>40</b>	<b>98,41</b>

**LOTE II: LUDOTECAS EN PEDANÍA, FUENTE ÁLAMO Y EN LAS “FIESTAS PATRONALES 2024”.**

LICITADOR	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)	C) PUNTOS JUICIO DE VALOR (40)	TOTAL (A+B+C)
INICIATIVAS LOCALES, SL	25	21.456	35	33,50	93,50
<b>SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL</b>	<b>25</b>	<b>21.900</b>	<b>34,29</b>	<b>40</b>	<b>99,29</b>

**LOTE III: ESCUELAS DE VACACIONES: VERANO, PRIMAVERA Y NAVIDAD.**

LICITADOR	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)	C) PUNTOS JUICIO DE VALOR (40)	TOTAL (A+B+C)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	13/06/2024 14:05
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	13/06/2024 14:09
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	13/06/2024 14:17
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	13/06/2024 14:20
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	13/06/2024 14:21
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	13/06/2024 14:22
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	13/06/2024 14:25



x01471c790ad0b1b807e8319060e03T



CORRESPONSABLES



INICIATIVAS LOCALES, SL	25	30.197	34,26	34,25	93,50
<b>SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL</b>	<b>25</b>	<b>29.560</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>98,41</b>

**LOTE IV: GESTIÓN Y PUBLICIDAD.**

LICITADOR	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PUNTOS PROYECTO ECONOMICO (25)	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES – PRECIO SIN IVA	B) PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES (35)	C) PUNTOS JUICIO DE VALOR (40)	TOTAL (A+B+C)
INICIATIVAS LOCALES, SL	<b>20</b>	<b>6.850</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>90</b>
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	25	7.400	32,40	30	87,40

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de servicio para el “Desarrollo de las actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, 2024-2025”, en base a la subvención concedida por Decreto núm. 406/2023 de 30 de noviembre, de la CC.AA. Región de Murcia, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Municipios de la Región de Murcia”, para el

.- **LOTE I, AULAS MATINALES Y MEDIODÍA**, a favor de la Mercantil “SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.” en el precio de 38.415 Euros, exentos de IVA, con el personal adscrito y plan de formación en coeducación y perspectiva de género en la educación para el personal que se adscribe a la ejecución del Lote, ofertados en la licitación.

.- **LOTE II, LUDOTECAS EN PEDANÍA, FUENTE ÁLAMO Y EN LAS “FIESTAS PATRONALES 2024”**, a favor de la Mercantil “SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.” en el precio de 21.900 Euros de base y 4.599 euros correspondientes al IVA, con el personal adscrito y plan de formación en coeducación y perspectiva de género en la educación para el personal que se adscribe a la ejecución del Lote, ofertados en la licitación.

.- **LOTE III, ESCUELAS DE VACACIONES: VERANO, PRIMAVERA Y NAVIDAD**, a favor de la Mercantil “SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.” en el precio de 29.560 Euros de base y 6.207,60 euros correspondientes al IVA, con el personal adscrito y plan de formación en coeducación y perspectiva de género en la educación para el personal que se adscribe a la ejecución del Lote, ofertados en la licitación.

.- **LOTE IV, GESTIÓN Y PUBLICIDAD**, a favor de la Mercantil “INICIATIVAS LOCALES, S.L.” en el precio de 6.850 Euros de base y 1.438,50 euros correspondientes al IVA, con el personal adscrito y plan de formación en coeducación y perspectiva de género en la educación para el personal que se adscribe a la ejecución del Lote, ofertados en la licitación.

En este estado y siendo las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	13/06/2024 14:05
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	13/06/2024 14:09
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	13/06/2024 14:17
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	13/06/2024 14:20
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	13/06/2024 14:21
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	13/06/2024 14:22
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	13/06/2024 14:25



X01471c790a0d0b1b807e8319060e03T

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>